



Cavildo y en las Salas Capitulares del dho Ayuntamiento
petro de esta Villa de Navarra en cinco de
Diciembre de mil ochocientos veinte y tres
go. Cavildo ordinario se reunieron los señores
D. Juan Jose de Pito, Regidor perpetuo y pre-
sidente de dho Ayuntamiento, D. Juan de
ordinario de la misma, D. Pedro Pito Casca,
D. Jose Manuel, D. Fran^{co} Fernandez y D. Juan
Andres Lardin Regidores de dho Ayuntamiento y
Fran^{co} Saturno Diputados del comun de
Navarra y trataron y acordaron lo siguiente

Que el Ayuntamiento de Navarra por
una de sus competencias con el Real de Navarra
por el dho Ayuntamiento y concurrendo la calidad del
que requieren para ello en el dho Ayuntamiento
de esta Realidad acordaron nombrar
como le nombra con el nombre de Mayor
de este Ayuntamiento, y en el caso de que
Caso de Navarre hacienda de Navarre y de Navarre
y Navarre con Navarre en el acto de Navarre
brante y furo en forma de Navarre lo
y furo en forma de Navarre lo

Tambien se acordó de esta mayor brevedad
dad se ponga en terreno de Navarre de la
Pura Navarra de Navarre. la cantidad de
de Navarre con Navarre y de Navarre de
re poder de la Real Hacienda y Navarre de
de Navarre de Navarre de Navarre de Navarre

